

Ex- Ministro Afirma:

# Hecho sin Precedentes la Reforma a Constitución

Después de leer el Decreto N° 114, recuperado del estupor que me ocasionó el hecho que una ley secundaria reforme la Carta Magna; no puedo menos, como hombre de leyes, que hacer algunos comentarios sobre tan desacertada decisión, que será registrada en los anales de la historia jurídica del mundo entero como un hecho sin precedentes que asegura la más absoluta inestabilidad jurídica. Esto dice el Dr. Luis Nelson Segovia, ex-

ministro de Justicia, en declaraciones a EL DIARIO DE HOY.

## EL DERECHO DE INSURRECCION

Y continúa el Dr. Segovia: A las dos de la madrugada del pasado de octubre de mil novecientos setenta y nueve, la Fuerza Armada de El Salvador, dio a conocer su PROCLAMA, en que deponían en golpe de Estado al Gobierno del General Carlos

Humberto Romero, y se disponían a integrar una Junta Revolucionaria de Gobierno con los firmes propósitos de garantizar un régimen democrático que creara un clima de tranquilidad y estableciera las bases de las transformaciones estructurales. En el Decreto N° 1 de esa misma fecha, la Junta Revolucionaria de Gobierno, asumió los Poderes Ejecutivo y Legislativo, para ejercerlos de acuerdo a las facultades y funciones establecidas en la Constitución Política vigente, se fundamentó en el ejercicio del Derecho de Insurrección para separar de sus cargos a todos los funcionarios del régimen anterior y reconoció la vigencia de la actual Constitución Política de la República.

Posteriormente, la Junta Revolucionaria de Gobierno, emitió el Decreto N° 7, por medio del cual aplicando la doctrina de Derecho Constitucional del Estado de Necesidad, interpretó auténticamente el Decreto N° 1 de la Junta de Gobierno, reconoció la vigencia de la Constitución de mil novecientos sesenta y dos, y dejó en suspenso únicamente la aplicación de las normas que regulan la organización de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y de los Concejos Municipales.

—Favor pase a la página 42.

## ACONTECER NACIONAL

### 3 Manifestaciones Este Día en la Capital

Tres manifestaciones se efectuarán este día, organizadas por ANDES-MERS, CCS-FTC y AGEUS, saliendo de varios sitios, según dieron a conocer estas agrupaciones.

Las asociaciones ANDES y MERS, lo harán saliendo del mercado Central; la CCS y la Federación de Trabajadores del Campo, del Parque Cuscatlán y AGEUS, de la Universidad.

El objeto de esta demostraciones -según dicen sus organizadores- es "pedir cese a la re-

—Favor pase a la página 45.



**LIBERADA.** — Elvia América Menjivar, Secretaria de la Embajada de España, fue dejada en libertad ayer tarde. Únicamente quedaron como rehenes cuatro hombres, encabezados por el Ministro Consejero Juan Carlos de Renero y el Canciller Manuel de la Helguera. La situación podría normalizarse hoy, según los observadores.

## Liberan a Otro Rehén de la Embajada de España

Elvia América Menjivar, secretaria de la Embajada de España en esta capital, fue dejada ayer por los miembros del grupo que la mantenían en calidad de rehén desde hace diez días.

La salida de la secretaria Menjivar se realizó a las cuatro de la tarde en una Conferencia Informativa convocada por las Ligas para tal fin.

Los voceros de las mismas dijeron que la libertad de la Secretaria Menjivar evidencia "el interés de ellos por encontrarle

una salida adecuada a la situación surgida con la ocupación". Únicamente quedan en el interior cuatro rehenes: el Ministro Consejero Juan Carlos de Renero, el Canciller, Manuel de la Helguera y los dos Ingenieros de Agroman.

Los del grupo dijeron que si el gobierno deja en libertad a los veintinueve reos que cayeron en poder de las autoridades a raíz de los incidentes en el PDC antier, pudieran terminar su ocupación.

—Favor pase a la página 37.

## Premeditada la Toma del Local del PDC: Zamora R.

El desalojo de miembros de las LP-28 de la sede del Partido Demócrata Cristiano, no fue producto de la casualidad sino una acción premeditada para tomarse militarmente nuestro local, afirma Rubén Zamora Rivas, dirigente de la entidad política hoy en el poder.

La intervención de la Fuerza Armada en un problema considerado político y cuya solución era política, agrega, no puede menos que considerarse como un acto de desobediencia y contravención a la posición adoptada por la Junta Revolucionaria de Gobierno, al través del coronel Majano, en la que asegura-

ban la no intervención de los cuerpos de seguridad en el problema.

Asimismo, continúa, el hecho de sangre y represión ejecutado por igual contra los de las LP-28 y los rehenes de éstos, miembros de nuestro partido, sólo puede entenderse como una acción desleal por parte del ejército y los cuerpos de seguridad para con la Democracia Cristiana.

Las consecuencias de hecho, deplorable por sí, asegura Zamora Rivas, se agudizan por cuanto fue, al final, una acción inútil e innecesaria, dado que los ocupantes de nuestro local esta-

—Favor pase a la página 19.

## Expropiarán Terrenos Para Apresurar Desarrollo Urbano

Con el Decreto 114, el Ministerio de Obras Públicas podrá expropiar aquellas propiedades cuyos dueños se oponían a venderlas, obstaculizando el desarrollo urbano de San Salvador, declara el ingeniero Jorge Alberto Morales Guillén, Ministro de Obras Públicas.

Dijo que con el referido decreto, el Ministerio podrá apresurar los trabajos de ampliación y prolongación de vías urbanas, que actualmente se encuentran estancados en varios lugares de la capital.

"El Decreto 114, dijo, faculta al Gobierno para expropiar terrenos que se consideren necesarios para la construcción y ampliación de vías de comunicación". El Departamento Jurídico, añadió, está trabajando en esos casos.

El Ministro Morales Guillén fue entrevistado en su despacho cuando firmaba la legalización de un préstamo de 3 millones de colones que ha otorgado la firma Credit Industriel et Commercial, de Francia, al Gobierno salvado-

—Favor pase a la página 33.

## Atropello a Libre Expresión Denuncia Mayor D' Aubisson

Violación a la libertad de expresión, de parte de la Junta de Gobierno, denunció el mayor Roberto D' Aubisson. El militar se quejó de que el viernes por la noche no permitieron que el canal dos de TV transmitiera una parte del programa auspiciado por el Frente Amplio Nacional, FAN, en el que hacía revelaciones sobre la forma de operar de los grupos de extrema izquierda.

En efecto, el mayor D' Aubisson convocó a la conferencia informativa el sábado al mediodía y relató el incidente. Dijo que el viernes, de común acuerdo con otros miembros del FAN, entre ellos el Dr. Francisco Roberto

Lima y el Lic. Alfredo Mena, habían programado una presentación en la TV en la que exponían algunos conceptos "en los que los sectores democráticos no están de acuerdo con la conducta de la izquierda y con la actitud entreguista de parte del gobierno, o al menos de una parte de éste".

Relató el mayor D' Aubisson que el programa fue grabado con la debida anticipación y que, horas antes de la transmisión, fue pedido por Casa Presidencial, al parecer para que lo censurara la Junta. Cuando el programa ya estaba "en cámara", se recibió una orden de que uni-

—Favor pase a la página 43.

## Tómanse Oficinas de la ANDA y Mantienen Varios Rehenes

Ayer por la mañana, las Oficinas Administrativas de ANDA, ubicadas en 11a. avenida sur y calle Rubén Dario, fueron tomadas por un grupo que dijo pertenecer al BPR.

Poco después de las once de la mañana, de acuerdo con los informes, los del grupo se apostaron frente al edificio y sorprendentemente se apoderaron de él. Al parecer un policía nacional, que posteriormente fue identificado como José Mejía, opuso resistencia y fue lesionado. Sobre eso se dijo que se había pedido la colaboración de la Cruz Roja para evacuarlo, pero en esa entidad

se dijo que no se sabía nada al respecto.

Después se posesionaron del computador y ordenaron desconectar todos los teléfonos. Como a eso de las tres y media de la tarde, uno de nuestros redactores hizo contacto con uno que casualmente estaba conectado y contestó un rehén, pero solamente dijo que "estamos en emergencia y nos han prohibido decir nada... disculpe..." y colgó.

Por su parte, los ocupantes dijeron que la toma era para exigir de ANDA un mejor servicio de agua en los cantones y en los

—Favor pase a la página 74.



**FIRMA PRESTAMO.** — El ingeniero Jorge Alberto Morales Guillén (centro), Ministro de Obras Públicas, firmó un documento mediante el cual se legaliza un préstamo por 3 millones de colones que otorgará la firma "Credit Industriel et Commercial", de Francia, al Gobierno salvadoreño, para realizar obras a cargo de ANDA. De izquierda a derecha: Ing. Guillermo Amaya de León, Ing. José María Peña, Ing. Morales Guillén y Jean Marc López. De pie: Ing. Lotario Bayardo Gómez, Mauricio Revelo y Mario Chávez Tomasino.